



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIX

Sábado, 17 de julio de 1982

Núm. 160

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un duplicar en el día de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo de... Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 7.578

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

UNIDAD DE COOPERACION MUNICIPAL

Por decreto de la Presidencia de la Corporación provincial número 932 de 1982 se ha resuelto la primera fase (concurso) del procedimiento licitatorio para la contratación de las obras de terminación del puente sobre el río Jalón, en Calatayud, en los siguientes términos:

Seleccionar y admitir a la fase de subasta a todos los licitadores concurrentes, que son: «Fernández Constructor», S. A.; «Corsán», S. A., y «Fomento de Obras y Construcciones», S. A.

Lo que se hace público para general conocimiento, con la advertencia de que el acto de apertura de las proposiciones económicas se celebrará en el Palacio provincial de Zaragoza el próximo día 22 de julio, a las trece horas. Zaragoza a 9 de julio de 1982. — El Secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 7.378

Por decreto de la Presidencia número 863, de fecha 8 de junio de 1982, se ha aprobado la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante el procedimiento de oposición libre, de cinco plazas de ayudantes de servicios interinos, clasificadas dentro del grupo de Administración especial, subgrupo C), otro personal de servicios especiales, y que es la siguiente:

Aspirantes admitidos:

Abad Alias, Consuelo.
Abad Alias, Juan-Carlos.
Abad Alias, María-Lourdes.

Abad Sancho, José-María.
Abás Martín, Felipe.
Abengochea Medrano, Jesús-Antonio.
Abengochea Medrano, Milagros.
Abuín Calvera, Ricardo de.
Acón Blasco, María-Pilar.
Aguarón Zaragozano, Angel-Manuel.
Agustín Pardillos, José-Antonio.
Ainaga Fernández, José-Alberto.
Alarma Sanjuán, Juan-Antonio.
Alastuey Tris, Juan-Miguel.
Alcalde Nuño, José-Luis.
Alda García, Casto.
Alegre Alegre, Ana-Cristina.
Alegre Alegre, Jesús.
Alegre Alegre, José-Antonio.
Alfonso Bernabeu, Alberto.
Alfonso Gracia, Antonio.
Alfonso Gracia, Jesús.
Algás Subirón, Manuel.
Almazán Pérez, María-Pilar.
Almolda Orcal, Antonia.
Alonso Esteban, Juan-José.
Alós Sanz, Joaquín.
Alvarez Martínez, Manuel-Domingo.
Alvarez Verón, Angel.
Anay París, María-Pilar.
Andaluz Alba, Arturo.
Andrés Campaña, Angel.
Andrés Domingo, M.ª de los Angeles.
Andrés Lorente, Francisco-Javier.
Andrés Rubio, Guillermo.
Andrés Tolón, Sergio.
Angós Florián, Agustín.
Aparicio Sancho, Silvino.
Araguás Ciprés, Francisco.
Aramendía Ruiz, José-María.
Aranda Valero, José-Manuel.
Arcos Aranda, Santiago.
Arcos Casero, María-Jesús.
Ardid Plou, Teresa.
Arellano Matute, Amparo.
Ares Villagómez, Modesto.
Arnalé Murillo, Jesús.
Arnal Lizárraga, José-Angel.
Artal Pérez, Angel-Manuel.
Artal Pérez, José-Luis.
Artamendi Elbaile, Francisco-José.
Arto Carbonell, María-Peña.
Asín Enguita, Javier.
Asurmendi Ayúcar, José.
Atarés Lázaro, Antonio.

Azores Foronda, Angel-Silvestre.
Azores Foronda, María-Anunciación.
Balfagón Jiménez, María-Pilar.
Bardají Santos, José-Manuel-Luis.
Barreiro Bordonaba, María-Elena.
Barrera Carrera, Fernando.

Belsué Gracia, Rosana-Orosia.
Benito Checa, Eladio.
Bericat Bielsa, Eduardo.
Bericat Sobreviela, Eduardo.
Berna Mayor, María-Pilar.
Bernal Corbatón, Gregorio.
Bernal Corbatón, José-Luis.
Bernal Moreno, Cayetano.
Bernal Moreno, Lucía.
Bernal Saz, José-Ramón.
Blanco Vicente, Jesús-María.
Blasco Gracia, Narciso.
Blasco Lázaro, Víctor.
Bolea García, Antonio.
Bolea Gracia, Mariano.
Boloix Gracia, Rafael.
Bonaga Bonaga, Joaquín.
Bosque Biarge, Matías-Alfonso.
Bosque Palacio, Juan-José.
Buil Latas, María-Mercedes.
Burillo Luengo, José.
Burillo Fleta, José.
Calavia Calvo, Miguel-Angel.
Calvo Ballester, Ana.
Calvo Escriche, Benjamín.
Calvo Espluga, Jesús.
Cambra Marquina, María-Paz.
Campo Godé, Antonio.
Campo Godé, Francisco.
Campos Betrián, Santiago.
Campos Hernández, José-Antonio.
Caraballo Villarreal, Eduardo.
Carcavilla Llovería, Olga.
Cardona Soriano, María-Pilar.
Carreras Godés, José-María.
Casanova Gasca, Manuel.
Casanova Gómez, Luis-Conrado.
Castro Ruesca, Ricardo.
Cebrián Callao, Carmen.
Ciprés Alastrué, José-Victor.
Clavería Val, María-Pilar.
Clavero Ezquerria, Jesús.
Clemente Díaz, Jesús.
Clemente Dionis, Francisco-Javier.
Clemente Dionis, Miguel-Angel.
Coarasa Castillo, Miguel-Angel.

- Colás Lázaro, Natividad-Ascensión.
 Compte Catalán, Pedro-Miguel.
 Conchello Bello, Victoriano.
 Condón Jordá, Carlos-María.
 Corella Lahuerta, Manuel.
 Cortés Usán, Jesús.
 Crespo Ramas, Miguel-Angel.
 Cruz Lorás, Saturnino.
 Chaves Beltrán, María-Luisa.
 Chaves Beltrán, María-Pilar.
 Chiribay Calvo, Rafael.
 Delgado Martínez, Ana-María.
 Delso Llorente, Santos.
 Díaz Cabrera, María del Carmen.
 Díaz Martínez, José-Luis.
 Dionis Estopiñán, Andrés.
 Doménech Bercero, Jorge.
 Duce Gracia, Ramiro.
 Egido Velilla, Carlos.
 Elías Iglesia, Nuria.
 Elipe Sanmartín, José-Luis.
 Embid González, José-Angel.
 Esparza Razquín, Alberto.
 Espeleta Gil, Fernando.
 Esquillor Espinosa, Jesús-María.
 Esteban Herrero, María-Teresa.
 Esteban Tajada, Margarita-María.
 Ezquerria Sáinz-Aja, Amparo.
 Fabra Gracia, Juan-Carlos.
 Fabra Torres, José-Angel.
 Fernández García, Guillermo E. A.
 Fernández Lamela, Francisco.
 Fernández Salvador, Ana-Isabel.
 Fernández Sotorrió, Francisco.
 Fernández Villoria, Rosa-María.
 Ferrer Rebollo, Leonor.
 Figuel Aldana, Miguel-Angel.
 Floría Gimeno, Fernando.
 Fondón Cerrillo, Gonzalo.
 Fondovilla Muñoz, Pedro-Luis.
 Fontana Gabana, José-Angel.
 Forcén García, Jesús.
 Fortea Bueno, Ramón.
 Frago Aznárez, Manuel.
 Francés Casanova, Manuel.
 Franco Aguirre, Francisco-Salvador.
 Franco Chinestra, Luis.
 Franco Gállego, Inmaculada.
 Franco Marín, Antonio.
 Fuentes Espiago, Juan-Manuel.
 Fuertes Aniesa, María-Carmen.
 Fuertes Calvo, Arturo.
 Funes García, José-Gabriel.
 Galindo Andrea, Enrique.
 Gálvez Acero, Tomás.
 Gámez Morales, María-José.
 Garatachea García, María-Pilar.
 García del Rey, Carmelo.
 García España, Luis.
 García España, María-Angeles.
 García Juste, Angel-Miguel.
 García Leonor, Manuel.
 García Lucea, Joaquín.
 García López, Emiliano.
 García Martínez, Emilio-Javier.
 García Sánchez, Demetrio.
 García Santamaría, Elías.
 Garza Trasobares, Vicente.
 Gascón Benedicto, María-Dolores.
 Gastón Soroa, José-Ramón.
 Gavín Blasco, Agustín.
 Gil Lafuente, Encarnación-Pilar.
 Gil Lafuente, María-Elena.
 Gil Lagunas, Ramón-Antonio.
 Gil Morales, Domingo.
 Gil Tejero, Julián.
 Gimeno Marco, Tomás-Luis.
 Gimeno Piazuelo, Gregorio.
 Giner Orta, Gabriel.
 Ginés Vila, Carlos.
 Gómez Gracia, Raúl.
 Gómez-Marañón Martínez, Teodoro.
 González Pérez, José-María.
 González Revilla, Vicente.
 González Romea, Miguel-Angel.
 Gimeno Gonzalvo, Clemente.
 Gracia Amigot, M.^a de la Concepción.
 Gracia Asensio, Emilio.
 Gracia Borroy, Francisco.
 Gracia de Paz, María-Isabel.
 Gracia Gargallo, José-David.
 Gracia Gargallo, Rosa.
 Gracia Otal, Antonio.
 Gracia Sanz, Alfonso.
 Grasa Sanz, Antonio.
 Guallar Serrano, Pablo.
 Guillamón Fernández, María del Mar.
 Guillén Serrano, Ana-María-Dolores.
 Guzmán Borque, Andrés-Miguel.
 Hernández Ibáñez, José-Antonio.
 Herrero Pardos, Miguel-Angel.
 Hombria Serrano, Miguel-Angel.
 Hualde Infante, Jesús-Enrique.
 Huerta Rupérez, Pascual.
 Hurtado León, José-María.
 Ibáñez Caballero, Luis-Javier.
 Ibáñez Caveró, Alfredo.
 Ibor Solanas, Fernando.
 Illán Girón, Luis-Miguel.
 Infante Ortiz, Juan-Carlos.
 Isarre Mateo, Wifredo-José.
 Izquierdo Gracia, Pedro.
 Jariod Gálvez, Pedro-José.
 Jerez Cebrián, Javier.
 Jerez Verón, María-Soledad.
 Jericó Rodríguez, Juan-Miguel.
 Jiménez Barrau, Margarita.
 Jiménez Bautista, Mariano.
 Jiménez Martínez, Julia.
 Joven Perna, María-Pilar.
 Juste Blasco, Juan-Carlos.
 Lacueva-Peiró Hualde, Pablo.
 Lafaja Lahoz, Conrado.
 Lafuente Ramón, José.
 Laguéns Velasco, Julio.
 Laguña Giménez, José-Manuel.
 Laguña Giménez, María-Victoria.
 Lagunas Rozas, Manuel.
 Laín Millán, María-Nieves.
 Lalana Fernández, Gabriel-Gonzalo.
 Lambán Gascón, Félix.
 Lambán Gascón, María-Inmaculada.
 Lapeña Mata, Angel.
 Lario Anadón, Jesús-Amable.
 Lasheras Sastrón, Miguel.
 Lasobras Basurte, José-Antonio.
 Latorre Blasco, Gregorio.
 Latorre Delpón, Isabel.
 Latorre Sáinz, Ernesto.
 Lavilla Casas, Pedro-Manuel.
 Lavilla Martín, Isabel.
 Lázaro Brinquis, Alfonso.
 Lazcano Yago, María-Natividad.
 Lecino Brau, Isabel.
 Led Azagra, Angel-Jesús.
 Legaz Ferrer, Jaime-Carlos.
 León Lapeña, Angel de.
 Lillo de la Torre, María-Francisca.
 Lizalde Asín, Fernando.
 Lobán Gracia, Domingo.
 Logroño Aznar, Pablo.
 López-Brea Lucas, Pedro-Luis.
 López Corral, Andrés.
 López Gimeno, María-José.
 López Ibáñez, Rubén.
 López López, Pedro.
 López Martínez, Ramón.
 López Palacín, María-Teresa.
 López Yarza, María-Luisa.
 Lorenzo Gómez, Carlos-Luis.
 Lorenzo Llera, José-Luis.
 Lozano Lorente, Alberto.
 Lozano Perales, Julián.
 Lozano Ramírez, Jesús.
 Lumbreras Román, Isidro.
 Madrid Sicilia, Miguel.
 Madrona Mingote, Ernesto.
 Maicas Torres, Julián.
 Mallén Aparicio, Rafael-Ignacio.
 Manero Subirón, Carmen.
 Manzanedo Llata, Miguel-Angel.
 Mañé Cebollada, Sergio-Luis.
 Marca Muñoz, Félix.
 Marco Martínez, José de.
 Marco Montañés, Joaquín.
 Marco Morales, José-Luis.
 Marín Salcedo, Juan-Carlos.
 Marquina Ginés, Jaime-Ramón.
 Martín Aniesa, Miguel-Angel.
 Martín Badules, Antonio-Tomás.
 Martín Domínguez, José-Carlos.
 Martín Lerga, Jesús-María.
 Martín Lozano, José-Antonio.
 Martín Marco, Miguel-Angel.
 Martínez Arnal, Antonio.
 Martínez Colás, Manuel.
 Martínez Domingo, Vidal.
 Martínez Enjuto, José-Luis.
 Martínez Lacruz, José-Antonio.
 Martínez Larraga, Pedro.
 Martínez Menadas, Antonio.
 Martínez Menadas, Miguel-Angel.
 Martínez Monteagudo, Inmaculada.
 Martínez Mostajo, Antonio.
 Martínez Plana, José.
 Martínez Retuerta, Angel.
 Mata Sancho, Enrique.
 Mateo Marruedo, Basilisa.
 Mateo Oliver, Montserrat.
 Mateo Polo, Clara.
 Matute Puerta, Jesús-Javier.
 Mediell López, José-Luis.
 Medrano Larrodé, Miguel.
 Medrano Rivasés, Pedro-José.
 Membribe Beamonte, Eduardo.
 Merchán Donaire, Joaquín.
 Millán Alquézar, Rafael.
 Moliner Zafraned, Rafael.
 Mompel Tena, José-Miguel.
 Monreal Tenedor, José-María.
 Montero Lostao, José-Luis.
 Montero Pérez-Hinojosa, Fernando.
 Moreno Bautista, Antonio.
 Moreno Jaime, Armando.
 Morera Uzabal, Angel.
 Morlanes Gasca, Miguel.
 Morote Tercero, Josefina.
 Muniente Buisán, Eva.
 Muniesa Sánchez, Félix.
 Muñoz Bolea, María-Pilar.
 Muñoz Bueno, José-Luis.
 Muñoz Franco, Miguel-Angel.
 Murcia Ortega, Mario.
 Muriel de Vega, Jesús.
 Murillo Calvo, Juan-José.
 Mustienes Lorente, Francisco.
 Navarro Cotaina, Pedro.
 Navarro Gómez, José-Luis.
 Navarro Lop, Antonio.
 Navarro Sanmartín, Juan-Manuel.
 Navarro Torcal, María-Asunción.
 Navas Anguiano, José-Abel.
 Nebra Anel, María-Jesús.
 Nerín Ballabriga, Sara.
 Obispo Rodellar, Carlos-Jesús.
 Oliveros Ruiz, Yolanda.
 Orea García, Cipriano.
 Orleáns García, María del Mar.
 Orós Carrascón, David.
 Orós Carrascón, Gregorio.
 Ortega Aguerri, Jesús.
 Ortiz García, María del Carmen.
 Ortiz Gómez, Gonzalo.
 Ortiz Ortiz, Oscar-Yesid.
 Otal García, José-Manuel.
 Pablo Valer, Andrés.
 Palacio Bonet, Domingo.
 Palacios Gasca, Anselmo.
 Palomar Chicharro, Juan.
 Pardo Casanova, Delfín.
 Pardos Rebollo, Antonio-Miguel.
 Pedro Andaluz, Angel-Mariano de.
 Per Aladrén, José-Luis.
 Pérez Alcober, Sergio.
 Pérez Castillo, Eugenio.

Pérez Condines, José.
 Pérez García, Angel.
 Pérez Ibáñez, Jesús-Carlos.
 Pérez Lahuerta, María-Esther.
 Pérez Martínez, Luciano.
 Pérez Serrano, Alfredo.
 Pina Catalán, Juan-Carlos.
 Pinilla Alonso, Carlos.
 Pla Guarinos, Adoración.
 Planas Artaso, Jesús.
 Planas Artaso, José-Esteban.
 Planas Barraguer, José-Miguel.
 Planas Barraguer, Juan-Luis.
 Po Pérez, María-Teresa.
 Pradilla Bona, Joaquín-Tomás.
 Prado Arrieta, Jesús.
 Pueyo Gracia, José.
 Punsac Aisa, Ana.
 Rebollo Velasco, María-Teresa.
 Redondo Ainsa, Agustín.
 Relancio Lerín, Josefa E.
 Ridruejo Sanz, Miguel A.
 Rivas Barbastro, Agustín-Angel.
 Rivas Navarro, Alfredo.
 Rivera Fontana, María-Trinidad.
 Riveres Lambán, Ana-María.
 Roca Lapeña, Luis.
 Rocafort Riaza, Pilar-Teresa.
 Rodellar Gracia, Luis.
 Rodrigo Suárez-Llanos, Manuel.
 Rodríguez García, Bienvenido.
 Rodríguez Gustrán, Jesús.
 Rodríguez Lago, Julio.
 Rodríguez Marín, Manuel.
 Rojo Capapé, Fernando.
 Romeo Serrano, Luis-Carlos.
 Romero García, Policarpo-Francisco.
 Romero Mateo, Eduardo-Francisco.
 Rosa Rodríguez, Santiago de la.
 Royo Abadía, José-Luis.
 Royo Arévalo, José-Manuel.
 Royo Gil, Ricardo.
 Royo Gil, Miguel-Angel.
 Royo Perún, María-Carmen.
 Royo Sancho, Francisco.
 Ruata Martín, José-María.
 Ruiz García, José-Antonio.
 Sacacia Tena, María-Flor.
 Sagaste Romeo, Miguel-Angel.
 Salvador García, Alfredo.
 Sánchez Alegre, Eduardo.
 Sánchez Alegre, Juan-Antonio.
 Sánchez Alejo, Juan-José.
 Sánchez Golmayo, María-Esperanza.
 Sánchez Iranzo, Severino-Manuel.
 Sánchez López, José-Antonio.
 Sánchez Royo, Jesús-María.
 Sánchez Siero, Ernesto.
 Sancho Herranz, María-Luz.
 Sancho Vázquez, Matías-Tomás.
 Sandoval Valbuena, Cecilio.
 Sangorrín Gros, Luis-Javier.
 Sanjuán Aráiz, Manuel.
 Santaengracia Peña, Jesús.
 Sanz Peña, María-Asunción.
 Sanz Mariñosa, Ana-María.
 Sanz Medina, Tomás.
 Sarasa Pérez, Juan-Carlos.
 Sebastián Acín, Francisco.
 Sebastián Navarro, Ricardo.
 Segura Giménez, María-Elena.
 Segura Giménez, Ramón.
 Señor Marco, Javier-Ataúlfo.
 Serrano Escudero, María-Begoña.
 Serrano Hernández, Armando.
 Serrano Terés, José-Manuel.
 Serrate Fontelles, Vicente.
 Sierra Royo, Pascual.
 Soláns Landa, Miguel-Angel.
 Soler Sierra, Juan-Miguel.
 Solsona Peribáñez, Julio.
 Soriano Ajona, Ascensión.
 Soriano Gómez, Valeriano.
 Tamayo Morales, María del Carmen.

Tamayo Morales, María-Victoria.
 Tapia Catalán, Luis-Ignacio.
 Tineo Cubero, Francisco-Javier.
 Tobal Plou, Miguel.
 Tobalina Mateo, M.^a de las Mercedes.
 Torre Manrique, Jesús.
 Torres Andrés, Ana-Cristina.
 Torres Barcelona, Jesús.
 Torres Ferrer, Román.
 Torres Illanes, Pilar.
 Tutor Comín, Gregorio.
 Urcola Rivas, Ignacio.
 Urgel López, Enrique.
 Vaca Lacambra, Jesús.
 Val Aznar, José-Antonio.
 Valtueña Calvo, Francisco.
 Varea Pablo, Enrique.
 Vázquez Maza, José-María.
 Vidorreta González, José-Carlos.
 Viñas Viñas, Amparo.
 Visieres Lalaguna, Pedro.
 Yagüe Castellot, Ana-Isabel.
 Yagüe Ortiz, Pedro-Jesús.
 Yubero Royo, Luis-Fernando.
 Zamora Borobio, Antonio R.
 Zapatero Guillén, Javier-Carlos.
 Zardoya Echave, Luis-María.
 Zarzuela Avila, Rafael.

Aspirantes excluidos:

Logroño Ortégó, Jesús-Angel, por no tener la edad mínima exigida.

Lo que se hace público, de conformidad con las bases de la convocatoria, y al objeto de que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes en el plazo de quince días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 25 de junio de 1982. —
 El Secretario general, Ernesto García Arilla.

SECCION QUINTA

Núm. 6.545

Magistratura de Trabajo número 4

Subasta

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha dictada en las diligencias de apremio seguidas por esta Magistratura a instancia de Ana-María Salvatierra Pérez y otros, contra «Inadesa», con domicilio en la calle Mateo Mellado, sin número, de Gallur, en autos ejecutivos número 283 de 1981, por el presente se sacan a pública subasta los bienes embargados en este procedimiento, en la forma prevenida por la Ley, término de ocho días y precio de su tasación, cuya relación circunstanciada es la siguiente:

Un recogepastas, compuesto de un bombo y una caja recipiente que lo cubre de madera; al bombo lo cubre una red metálica especial.

Cartoncillo «Biconi», núm. 1/2, 105 x 61, 533 kilos.

Cartoncillo «Biconi», núm. A, 110 x 80, 2.738 kilos.

«Biconi», 16 decímetros, 98 x 47, 1.200 hojas.

«Biconi», 16 decímetros, 88 x 5'3, 1.200 hojas.

«Biconi», 17 decímetros, 1/, 164 x 22, 90.000 hojas.

Cuero carpetas, 12 dam., 112 x 7'4, 200 kilos.

Cuero carpetas, 13 dam., 110 x 70, 490 kilos.

Cuero carpetas, 17'5 dam., 110 x 80, 600 kilos.

Cuero carpetas, 20 dam., 110 x 80, 500 kilos.

Azul carpetas, 10, 105 x 75, 900 kilos.

Azul carpetas, 16, 105 x 75, 650 kilos.

Azul carpetas, 25, 105 x 75, 800 kilos.

Tabaco, 15, 106 x 76, 700 kilos.

Guillotina manual, número 21339, de 1 metro de corte.

Máquina de contracolar, manual, de 1'12 metros.

Dos guillotinas complemento de la máquina de contracolar.

Los anteriores bienes han sido valorados por perito tasador en la suma de 990.000 pesetas.

Dichos bienes se encuentran depositados en el domicilio de la calle Mateo Mellado, sin número, de Gallur, siendo su depositario José Zaldivar Royo.

El acto de la primera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, núm. 2) el día 7 de octubre de 1982, y en caso de resultar ésta desierta y no ser ejercitado por el ejecutante el derecho otorgado por el artículo 1.504 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se señala para la segunda subasta el día 21 de octubre, y en el supuesto de resultar igualmente desierto este segundo remate, sin hacer uso de la facultad conferida por el artículo 1.505 del Cuerpo legal citado, se señala para la tercera subasta el día 28 de octubre de 1982.

Las tres subastas se celebrarán, en su caso, a las once horas de la mañana, previniéndose:

Que para tomar parte en las mismas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de esta Magistratura el importe del 10 por 100 en efectivo de la valoración, no admitiéndose en la primera subasta posturas inferiores a los dos tercios de la valoración, ni en la segunda las que no cubran los dos tercios de la tasación, rebajada en un 25 por 100. Si se llegase a tercera subasta, que saldrá sin sujeción a tipo, y hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del tipo que sirvió de base para la segunda subasta y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate. Si no llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el precio ofrecido al deudor, el cual, dentro de los nueve días siguientes, podrá pagar a los acreedores, librándolos los bienes, o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito que previene la Ley; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; que no se admitirán posturas que no reúnan los dichos requisitos, debiéndose estar en todo lo demás a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás textos legales de pertinente aplicación.

El presente edicto servirá de notificación en forma para la empresa apremiada.

Zaragoza a 12 de junio de 1982. —
 El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.546

Subasta

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha dictada en las diligencias de apremio seguidas por esta Magistratura a instancia de Javier Pelegrín Viver y otro, contra Juan-José Lasarte Agustín, con domicilio en polígono San Valero, nave 24, en autos ejecutivos núm. 217 de 1981, por el presente se sacan a pública subasta los bienes embargados en este procedimiento, en la forma prevenida por la Ley, término de ocho días y precio de su tasación, cuya relación circunstanciada es la siguiente:

Un equipo de aspiración, marca «Lloyd», S. A., de Barcelona.

Un equipo de trix, marca «Simetal», de Pamplona.

Una pulidora con dos motores a los costados y correas, marca «Samher», sociedad anónima.

Una pulidora «TZ», modelo «Anlenis», para banda.

Tres pulidoras sin marca, con motor acoplado y correas trapezoidales.

Un transformador.

Una bomba para agua de pozo, de la marca «Ideal».

Un equipo de purificación de agua con depósito («Sanito»).

Una bomba vibradora, de pulir, de la marca «Rollwasch», italiana.

Un equipo purificador de aguas residuales, a pilas.

Una caldera de propano, de vapor, completa, con instalación en las cubas a falta de quemador, marca «Ertli».

Una instalación de baños, automática, de veintiocho pilas rectificadoras, 750 amperios, 20 V.

Una instalación de baños, automática, de veintiocho pilas rectificadoras, 1.000 amperios, 20 V.

Los anteriores bienes han sido valorados por perito tasador en la suma de 1.820.000 pesetas.

Dichos bienes se encuentra depositados en el domicilio de polígono San Valero, nave 24, siendo su depositario Juan-José Lasarte Agustín.

El acto de la primera subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2) el día 7 de octubre de 1982, y en caso de resultar ésta desierta y no ser ejercitado por el ejecutante el derecho otorgado por el artículo 1.504 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se señala para la segunda subasta el día 21 de octubre, y en el supuesto de resultar igualmente desierto este segundo remate, sin hacer uso de la facultad conferida por el artículo 1.505 del Cuerpo legal citado, se señala para la tercera subasta el día 28 de octubre de 1982.

Las tres subastas se celebrarán, en su caso, a las once horas de la mañana, previéndose:

Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de esta Magistratura el importe del 10 por 100 en efectivo de la valoración, no admitiéndose en la primera subasta posturas inferiores a los dos tercios de la valoración, ni en la segunda las que no cubran los dos tercios de la tasación, rebajada en un 25 por 100. Si se llegase a tercera subasta, que saldrá sin sujeción a tipo, y hubiere postor

que ofrezca las dos terceras partes del tipo que sirvió de base para la segunda subasta y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate. Si no llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el precio ofrecido al deudor, el cual, dentro de los nueve días siguientes, podrá pagar a los acreedores, librando los bienes, o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito que previene la Ley; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; que no se admitirán posturas que no reúnan los dichos requisitos, debiéndose estar en todo lo demás a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás textos legales de pertinente aplicación.

Zaragoza a 12 de junio de 1982. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.320

Subsecretaría para el Consumo

En virtud de resolución dictada por el Ilmo. señor Subsecretario para el consumo con fecha 5 de mayo de 1982, en el expediente número 285 de 1982, en gistro general, correspondiente al número 50-192 de 1981 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Zaragoza, se hace pública la sanción de 100.000 pesetas impuesta a don Pedro Barriendos Nicolás, de Chiprana, con domicilio en calle General Franco, número 23, por venta ilegal de aceite comestible, cuyo acuerdo ha adquirido firmeza en vía administrativa con fecha 3 de junio de 1982, al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente en materia de disciplina del mercado.

Madrid, 2 de julio de 1982. — El Subdirector general de Normativa y Procedimientos: P. A., (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 7.214

AÑON DE MONCAYO

Ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para 1982, por un importe de 6.865.000 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

Ingresos

A) Operaciones corrientes:

1. Impuestos directos, 596.000 pesetas.
2. Impuestos indirectos, 100.000.
3. Tasas y otros ingresos, 1.867.000.
4. Transferencias corrientes, 2.250.000.
5. Ingresos patrimoniales, 2.052.000.

Total, 6.865.000 pesetas.

Gastos

A) Operaciones corrientes:

1. Remuneraciones del personal, pesetas, 1.371.548.
2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 1.311.655.
4. Transferencias corrientes, 438.650 pesetas.

B) Operaciones de capital:

6. Inversiones reales, 3.260.000 pesetas.
8. Variación de activos financieros, 8.147.
9. Variación de pasivos financieros, 475.000.

Total, 6.865.000 pesetas.

Añón de Moncayo a 5 de julio de 1982.
El Secretario general, (ilegible).

Núm. 7.208

BOQUIÑENI

Ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para 1982, por un importe de 15.919.409 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

Ingresos

A) Operaciones corrientes:

1. Impuestos directos, 4.120.432 pesetas.
2. Impuestos indirectos, 610.000.
3. Tasas y otros ingresos, 2.507.424.
4. Transferencias corrientes, 3.314.199 pesetas.

B) Operaciones de capital:

6. Enajenación de inversiones reales, 560.000 pesetas.
7. Transferencia de capital, 3.457.300.
9. Variación de pasivos financieros, 1.000.000.

Total, 15.919.409 pesetas.

Gastos

A) Operaciones corrientes:

1. Remuneraciones del personal, pesetas 3.786.242.
2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 2.483.839.
4. Transferencias corrientes, 84.699 pesetas.

B) Operaciones de capital:

6. Inversiones reales, 9.449.592 pesetas.
9. Variación de pasivos financieros, 115.037.

Total, 15.919.409 pesetas.

Boquiñeni, 28 de junio de 1982. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.211

CASPE

Ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para 1982, por un importe de 95.000.000 de pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

Ingresos

A) Operaciones corrientes:

1. Impuestos directos, 18.220.000 pesetas.
2. Impuestos indirectos, 6.295.432.
3. Tasas y otros ingresos, 27.070.000.
4. Transferencias corrientes, 31.297.200.
5. Ingresos patrimoniales, 10.200.000 pesetas.

B) Operaciones de capital:

6. Enajenación de inversiones reales, 1.916.827 pesetas.

Total, 95.000.000 de pesetas.

Gastos

- A) Operaciones corrientes:
1. Remuneraciones del personal, pesetas, 48.901.302.
 2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 28.583.000.
 3. Intereses, 2.440.061.
 4. Transferencias corrientes, 1.342.580 pesetas.
- B) Operaciones de capital:
6. Inversiones reales, 8.000.000 de pesetas.
 7. Transferencias de capital, 2.929.724.
 9. Variación de pasivos financieros, 2.803.333.
- Total, 95.000.000 de pesetas.
Caste, 2 de julio de 1982. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.202

DAROCA

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 1981, en virtud del expediente que se instruye para la enajenación de un solar de este Ayuntamiento sito en la calle Mayor, número 73, se abre información pública por un término de quince días para oír cuantas reclamaciones puedan formularse en relación con la enajenación que se pretende, pudiendo ser examinado dicho expediente en la Secretaría del Ayuntamiento durante el mencionado plazo.

Daroca, 12 de junio de 1982. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.210

EL FRAGO

Ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para 1982, por un importe de 2.000.000 de pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

Ingresos

- A) Operaciones corrientes:
1. Impuestos directos, 120.000 pesetas.
 2. Impuestos indirectos, 50.000.
 3. Tasas y otros ingresos, 282.000.
 4. Transferencias corrientes, 678.000.
 5. Ingresos patrimoniales, 870.000 pesetas.
- Total, 2.000.000 de pesetas.

Gastos

- A) Operaciones corrientes:
1. Remuneraciones del personal, pesetas, 559.778.
 2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 1.328.622.
 3. Intereses, 91.600.
 4. Transferencias corrientes, 20.000.
- Total, 2.000.000 de pesetas.
El Frago a 15 de junio de 1982. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.209

FABARA

Ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para 1982 sin haberse formulado reclamaciones, por un importe de 13.000.000 de pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el consiguiente desarrollo a nivel de capítulos:

Ingresos

- A) Operaciones corrientes:
1. Impuestos directos, 2.588.154 pesetas.
 2. Impuestos indirectos, 1.000.000.
 3. Tasas y otros ingresos, 4.686.787.
 4. Transferencias corrientes, 4.619.959.
 5. Ingresos patrimoniales, 105.100.
- Total, 13.000.000 de pesetas.

Gastos

- A) Operaciones corrientes:
1. Remuneraciones del personal, pesetas 4.261.537.
 2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 8.361.905.
 4. Transferencias corrientes, 235.000.
- B) Operaciones de capital:
9. Variación de pasivos financieros, 141.558.
- Total, 13.000.000 de pesetas.
Fabara a 1 de julio de 1982. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.205

FIGUERUELAS

El Ayuntamiento de Figueruelas, en sesión ordinaria del 28 de mayo de 1982, acordó la aprobación inicial del Plan parcial del sector P-5 de las normas subsidiarias de planeamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que el expresado proyecto estará expuesto al público de nueve a una, en la Secretaría del Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones por el plazo de un mes, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Figueruelas, 1 de julio de 1982. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.201

ILLUECA

El Ayuntamiento de Illueca, en sesión plenaria de carácter ordinario celebrado el día 22 de junio de 1982, acordó por unanimidad aprobar definitivamente el proyecto de estudio de detalle correspondiente a la unidad de actuación independiente que incorpora la manzana 2 y parte proporcional de los espacios libres y de equipamiento correspondientes a la misma, del sector I del suelo urbano de las normas subsidiarias y complementarias de planeamiento de este municipio, según lo dispuesto en el artículo 35.1.c) de la vigente Ley del Suelo y Ordenación Urbana.

Por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6) del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, dentro del cual podrán formularse las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Illueca a 23 de junio de 1982. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.207

MONEGRILLO

Ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para 1982, por un impor-

te de 15.394.028 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo de capítulos:

Ingresos

- A) Operaciones corrientes:
1. Impuestos directos, 2.715.722 pesetas.
 2. Impuestos indirectos, 455.000.
 3. Tasas y otros ingresos, 3.158.200.
 4. Transferencias corrientes, 1.826.000.
 5. Ingresos patrimoniales, 4.239.106 pesetas.
- B) Operaciones de capital:
7. Transferencias de capital, 1.600.000 pesetas.
 9. Variación de pasivos financieros, 1.400.000.
- Total, 15.394.028 pesetas.

Gastos

- A) Operaciones corrientes:
1. Remuneraciones del personal, pesetas 3.984.306.
 2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 5.237.436.
 3. Interés, 450.965.
 4. Transferencias corrientes, 25.000.
- B) Operaciones de capital:
6. Inversiones reales, 4.652.922 pesetas.
 9. Variación de pasivos financieros, 1.043.399.
- Total, 15.394.028 pesetas.
Monegrillo, 29 de junio de 1982. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.215

NOVILLAS

Ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para 1982, por un importe de 7.270.000 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

Ingresos

- A) Operaciones corrientes:
1. Impuestos directos, 2.009.880 pesetas.
 2. Impuestos indirectos, 333.054.
 3. Tasas y otros ingresos, 910.814.
 4. Transferencias corrientes, 2.658.592.
 5. Ingresos patrimoniales, 1.115.800 pesetas.
- B) Operaciones de capital:
7. Transferencias de capital, 241.960
- Total, 7.270.000 pesetas.

Gastos

- A) Operaciones corrientes:
- Remuneraciones del personal, 4.713.948 pesetas.
2. Compra de bienes corrientes, 2.082.408.
 4. Transferencias corrientes, 224.700 pesetas.
- B) Operaciones de capital:
6. Inversiones reales, 1.000 pesetas.
 7. Transferencias de capital, 241.860.
 8. Variación de activos financieros, 500.
 9. Variación de pasivos financieros, 5.584.
- Total, 7.270.000 pesetas.
Novillas a 28 de junio de 1982. — El Alcalde, Antonio Vera.

Núm. 7.199

TARAZONA

Habiendo solicitado don José-Luis Lancis Tarazona autorización para instalación de un depósito de 7.500 litros de gasóleo-C, para calefacción del edificio número 26, de la calle Fueros de Aragón, de esta ciudad, se abre información pública para que, durante los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan reclamar quienes se consideren perjudicados por dicha instalación.

Tarazona, 29 de junio de 1982. — El Alcalde, José-Luis Moreno Lapeña.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION
DE JUSTICIAJuzgados
de Primera Instancia

Núm. 7.575

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de julio de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 964 de 1982, a instancia del Procurador señor San Pío Sierra, en representación de «Inalsa», contra «Dialu», S. L., de esta vecindad, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un camión marca «Ebro», matrícula Z-3135-K, con su documentación; en 600.000 pesetas.

2. Un puente-grúa de 3 toneladas, marca «G. H. Beasaín», con sus motores y accesorios, en funcionamiento; en 350.000 pesetas.

3. Doscientas cuarenta y una barras de perfil de aluminio, con un total de 522 kilos, según referencias NC-5068, 5069 y P-972; en 90.000 pesetas.

4. Ciento veintitrés barras de perfil de aluminio, con un total de 534 kilos, según referencias C-982 y C-984; en 48.000 pesetas.

5. Doscientas cincuenta y cuatro barras de perfil de aluminio, de 6 metros, de distintas referencias, P-987, N-15, C-974 y C-977; en 98.000 pesetas.

6. Mil setecientos noventa y seis metros de perfil de aluminio, según referencia P-1639-T, en barras de 6 metros; en 500.000 pesetas.

7. Noventa barras de perfil de aluminio, de 6 metros, de distintas referencias, B-1, B-4, C-987, P-1639, B-2, y seis bandejas de hierro, de estantería, pintadas en azul; en 18.000 pesetas.

8. Trescientas treinta y cinco barras de perfil de aluminio, de 6 metros, de distintas referencias, P-10, C-03, P-12, 1372, R-663 y P-1416; en 110.000 pesetas.

9. Setecientos setenta y siete barras de perfil de aluminio, de 6 metros, de distintas referencias, C-971, P-10, 977, 988, G-16, P-32, M-3705, P-17, G-16 y M-3706; en 300.000 pesetas.

10. Trece barras de perfil de aluminio, de 6 metros, referencia M-3706; en 5.000 pesetas.

11. Mil ochocientos seis barras de perfil de aluminio, de 6 metros, de distintas referencias, B-1, B-5, B-2, R-504, C-972, C-974-N, R-841, R-1219, R-639, tubo 60 x 40, E-519, C-03 (u), de 25 x 25; T-20 x 20, pletina 20 x 4, C-02, D-62, D-44, tubo 60 x 30, P-13, tubo 100 x 40, P-1639, R-562, B-2, C-04 y R-150; en 500.000 pesetas.

12. Dos barras de perfil de aluminio, de 5 metros, referencia C-04; en 600 pesetas.

13. Dos mil setecientos sesenta y nueve barras de perfil de aluminio, de 6 metros; en 1.300.000 pesetas.

14. Veinticuatro barras de perfil de aluminio, de 5 metros; en 10.000 pesetas.

15. Diecisiete chapas de aluminio, de 2.000 x 1.000 x 3 milímetros; en pesetas 17.000.

16. Sesenta chapas de aluminio, de 2.000 x 1.000 x 4 milímetros; en pesetas 60.000.

17. Cuatro bandejas de hierro, de estanterías, pintadas en azul; en pesetas 1.000.

18. Seis pies derechos de estanterías; en 1.000 pesetas.

19. Una sierra para cortar perfiles, con motor eléctrico, marca «Einport»; en 9.000 pesetas.

20. Quinientas cinco barras de perfil de aluminio, de 6 metros; en pesetas 200.000.

21. Ochenta y cuatro barras de perfil de aluminio, de 6 metros; en pesetas 15.000.

22. Cuatro barras de perfil de aluminio, de 5 metros; en 2.000 pesetas.

23. Una barra de perfil de aluminio, de 4 metros; en 300 pesetas.

24. Cuatro barras de perfil de aluminio, de 3 metros; en 2.000 pesetas.

25. Mil cuatrocientas ochenta y cuatro barras de perfil de aluminio, de 6 metros; en 400.000 pesetas.

26. Setenta y cuatro barras de perfil de aluminio, de 5 metros; en 25.000 pesetas.

27. Cuatro barras de perfil de aluminio, de 4 metros; en 2.000 pesetas.

28. Cuatro bandejas de hierro de estanterías, pintadas en azul; en pesetas 1.000.

29. Seis pies derechos de estanterías, pintadas en azul; en 3.000 pesetas.

30. Dos mil ciento diecisiete barras de perfil de aluminio, de 6 metros; ocho bandejas de hierro de estanterías, pintadas en azul; diecinueve matrices de mecanización de perfil; seis pies derechos de estanterías, pintados en azul; un compresor marca «Josval», fabricado por «Neuman», número de fabricación 5988, volumen 0'3 metros cúbicos; en 1.600.000 pesetas.

31. Una fotocopidora marca «Develop», modelo 66-1; en 40.000 pesetas.

32. Una mesa con material para fotocopidora; en 5.000 pesetas.

33. Un ordenador de fichas, marca «Philips», modelo P-305; en 200.000 pesetas.

34. Una máquina de escribir, eléctrica, modelo «Electric 45», con mesa; en 20.000 pesetas.

35. Una máquina calculadora, marca «Toshiba», modelo BC-1012-P; en 12.000 pesetas.

36. Una máquina calculadora, marca «Canon», modelo «Canola P-1010»; en 12.000 pesetas.

Total, 6.556.900 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de julio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 7.422

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de septiembre de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo segundo al número 1.800 de 1980, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de don Luis García Landívar, contra don José-Luis García Aldea, vecino de Villanueva de Gómara (Ávila), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100 que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Rústica en Villanueva de Gómara, cercada, en el sitio de carretera de Avila, que mide 20 áreas, y linda: Norte, con finca de Gregorio Hernández; Sur, con José García Aldea; Este, con Gregorio Hernández, Segunda mano, y Evelio González; Oeste, con carretera de Avila. Es la finca registral número 4.785, al folio 145, libro 1. Valor: 200.000 pesetas.

2. Rústica en Villanueva de Gómara, llamada «El Chorrillo», que se compone de unos 521 metros cuadrados habilitados, compuestos de molino harinero, un tejatillo construido con su hornillo y un trozo de pinar, de cabida 12 hectáreas 18 áreas 96 centiáreas. Linda: Norte, con pinar de la «Unión Resineros Española»; Este, con río Adaja; Sur, Oeste, igual que al Norte. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 1.º o libro 26, folio 198, finca 893. Valor de la veinticuatroava parte en nuda propiedad: 150.000 pesetas.

3. Rústica en Pajares de Adaja, huerta titulada «La Morisca», de cabida 2 hectáreas 35 áreas 82 centiáreas, con árboles frutales y chopos, dispuesta para ser una casa-habitación de unos 80 metros cuadrados. Linda: Oeste, con río Adaja; Este, Sur y Norte, con Eriazos de Galingómez. Es la finca registral al número 1.721, folio 227, libro 34 de Pajares de Adaja, inscripción 1.º Valor de la veinticuatroava parte en nuda propiedad: 70.000 pesetas.

Resumen:

Finca núm. 1. — Valor plena propiedad, 200.000 pesetas.
 Finca núm. 2. — Valor venticuatroava parte indivisa, 150.000 pesetas.
 Finca núm. 3. — Valor venticuatroava parte indivisa, 70.000 pesetas.
 Total, 420.000 pesetas.
 Dado en Zaragoza a cinco de julio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 7.285

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;
 Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía núm. 722 de 1980-A, seguido a instancia de "Vegor", S. A., representada por el Procurador señor Juste, contra don Antonio-Víctor Royo Irache, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 8 de septiembre de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don José Otín Fernández, con domicilio en calle Moriones, número 6, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:
 Un coche marca "Citroën", modelo ID-19-B, matrícula Z-1173-L, motor número 19B-653456, bastidor n.º 3764098; valorado en 60.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a uno de julio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.289

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.235 de 1981-C, seguido a instancia de don Manuel Cerrada Lucía, representado por el Procurador señor Del Campo, contra "Pinareig", S. L., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 2 de septiembre de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

ras que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Miguel Díaz Real, con domicilio en Ibi (Alicante), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una máquina plegadora-engomadora, automática, para cajas de cartón ondulado, marca "IM Cerrada", modelo 3000; en 150.000 pesetas.

2. Un grupo de slotter impresoras, marca "MT Cerrada"; en 75.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dos de julio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.290

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de mayor cuantía núm. 1.725 de 1981-A, seguido a instancia de don Juan-José Maluenda Sampedro, representado por el Procurador señor Del Campo, contra don José-Luis Planas Acusón, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 10 de septiembre de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de doña Aurora Alegre, con domicilio en Pradilla de Ebro (calle General Mola, 3), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una máquina seleccionadora de cebollas, de la casa "Class Ibérica", movida por un motor eléctrico accionado por electricidad de 220 voltios, con cinco bocas seleccionadoras, numeradas del 2 al 7; valorada en 900.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dos de julio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.291

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.881 de 1981, seguido a instancia de "Promociones y Financiaciones Aida", S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don José-Luis Azcona Arroyo y otros, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 2 de septiembre de 1982, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de doña Natividad Vicente Sanz, con domicilio en Zaragoza (avenida de Cataluña, número 292, casa 21), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor en blanco y negro, de 19 pulgadas, marca "Telefunken"; en 5.000 pesetas.

2. Una lavadora marca "Balay", modelo T-546; en 15.000 pesetas.

3. Un frigorífico marca "Corbero", modelo LF-270-A; en 8.000 pesetas.

4. Un mueble librería, de 2'50 x 2'10 metros aproximadamente, con cajones y huecos; en 35.000 pesetas.

Total, 63.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dos de julio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.296

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 243 de 1982-A, seguido a instancia de "Sefisa", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Félix Ledesma Almarcegui, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 9 de septiembre de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don José-María Sisamón Lajusticia, con domicilio en Zaragoza (calle Nuestra Señora de Monlora, 34), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche marca "Seat", modelo 1430, con matrícula Z-97.305, motor número

FD-049832 y bastidor núm. FD-048901; valorado en 50.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dos de julio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 7.443

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 400 de 1981, instado por la compañía mercantil "Actividades Agrícolas Aragonesas", S. A., representada por el Procurador señor Sancho Castellano, contra don Emilio González Pascual, con domicilio en avenida de América, números 29-31 (bar "Los Emilios"), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una cafetera de dos brazos, marca "Visacrem"; valorada en 30.000 pesetas.

Una máquina registradora, eléctrica, marca "NCR"; valorada en 25.000 pesetas.

Un televisor marca "Thomson", en color, de 24 pulgadas; valorado en 50.000 pesetas.

Total, 105.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 6 de septiembre próximo, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Los bienes mencionados se hallan depositados en poder del demandado y en su domicilio, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a siete de julio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 7.452

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.059 de 1982 he acordado citar

en el "Boletín Oficial" de esta provincia a Mr. Muhl, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, tercera planta) el día 21 de julio actual y hora de las diez de su mañana, en calidad de denunciado, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a ocho de julio de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 7.444

JUZGADO NUM. 6

Don José-Antonio Támara Fernández de Tejerina, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 343 del año 1981, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Industrias Copes", S. L. (Procurador señor Andrés Laborda), contra "Basculantes Perán", de Lorca (Murcia), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta los bienes siguientes:

Una máquina hidráulica, con frontal delantero, cuatro salidas y botella acoplable a los basculantes de su uso; en 100.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 30 de julio, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho bien está en poder del demandado, domiciliado en carretera de Granada, sin número, de Lorca (Murcia), y sale sin sujeción a tipo.

Dado en Zaragoza a siete de julio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José A. Támara. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.445

JUZGADO NUM. 6

Don José-Antonio Támara Fernández de Tejerina, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 313 del año 1981, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Industrias Hidráulicas Pardo", S. A. (Procurador señor Andrés Laborda), contra

don Jesús Monteverde, vecino de Jesús Tortosa (Tarragona), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes siguientes:

Una máquina chapadora de cantos marca "Homag"; tasada en 160.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 30 de julio, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho bien se encuentra en poder del demandado don Jesús Monteverde, con domicilio en parada de San Bernabé, de Jesús-Tortosa (Tarragona), y sale con el 25 por 100 de descuento.

Dado en Zaragoza a siete de julio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José A. Támara. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.447

JUZGADO NUM. 6

Don José-Antonio Támara Fernández de Tejerina, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 449 del año 1980, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Andrés Usón Usón (Procurador señor Andrés Laborda), contra don Lizama Barrado, vecino de Bello (Cruces), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor en blanco y negro, marca "Westinghouse", de 26 pulgadas; en 8.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 30 de julio, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho bien se encuentra en posesión de la esposa del demandado.

Dado en Zaragoza a seis de julio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José A. Támara. — El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 41 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 47 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.540 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.360 pesetas

Venta de ejemplares sueltos
Número del año corriente: 18 pesetas.
Número del año anterior: 30 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 48 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones